REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: HOMOLOGACIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RAD. No. 2021-00166
MRC

Previo a proveer sobre el recurso de reposición interpuesto por la parte accionante en contra del auto de 25 de marzo de 2021, mediante el cual este despacho avoca conocimiento del proceso de la referencia, se dispone:

Para los fines pertinentes y de conformidad con las facultades previstas por los arts. 82 y 95 Ley 1098 de 2006 para la Defensora de Familia y el representante del Ministerio Público adscritos al despacho, póngaseles en conocimiento el recurso ordinario interpuesto, para que en el término de un (1) día, se sirvan emitir concepto al respecto. **Comuníquese por el medio más expedito**.

Cumplido lo anterior, reingrese al despacho.

CÚMPLASE.

Firmado Por:

MONICA SANCHEZ SANCHEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 26 FAMILIA BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b0c17ee58d828e4a4df4fae3e7506d91dd8f7abd2b20e6d49bc2d72859a51 4f3

Documento generado en 23/04/2021 08:11:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica